

JOSEBA ALEMÁN ARRUBARRENA*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social N.º 4 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en los autos 321/04, ejecución 3/05 seguida contra el deudor «Joseba Alemán Arrubarrena», domiciliada en Casa Estación n.º 14 de Astigarraga 20015), se ha dictado el auto de fecha 25 de Abril de 2005, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es de 754,06 euros de principal y de 150,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 26 de abril de 2005.—Secretaría judicial, María Jesús Stampa Castillo.—19.708.

JOSULEI, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Ana Isabel Abancéns Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián,

Hago saber: que en la ejecutoria 100/04 seguida contra el deudor «Josulei, Sociedad Limitada», se ha dictado, el 26 de abril de 2005, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 6.224,11 euros de principal y de 1.244,00 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 26 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial.—19.706.

JOSÉ MANUEL PÉREZ FERNÁNDEZ*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Donostia-San Sebastián publica:

Que en la ejecutoria número 35/05 seguida contra el deudor José Manuel Pérez Fernández, domiciliado en Calle Igeltegi, n.º 2 bajo, Donostia San Sebastián, se ha dictado el 26 de abril de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.059,47 euros de principal y de 164,21 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 26 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobes.—19.693.

JOSÉ NO MANTIÑÁN E HIJOS, CONSTRUCCIONES, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el art. 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Entidad.

Dicha Junta se celebrará en el domicilio social, c/ Cuesta de la Palloza, n.º 1, 1.º C.P. 15006 de A Coruña, en primera convocatoria el día 17 de junio próximo, a las 19,30 horas y, caso de no poder celebrarse dicho día por falta de quórum, en segunda convocatoria, el día 24 de junio en el mismo lugar a las 19,30 horas.

La Junta General Ordinaria conocerá, debatirá y, en su caso, aprobará los asuntos que se hacen figurar en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas de la Sociedad y, en concreto, del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo, durante el ejercicio de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio, que formula el Consejo.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Fijación del precio de las acciones, a efectos del ejercicio del derecho de tanteo, en caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Nombramiento o ratificación, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Otorgamiento y delegación de facultades al Consejo de Administración para que, por medio de la persona o personas que éste designe, realice cuantos actos sean precisos para el cumplimiento y ejecución de los acuerdos adoptados, elevándolos a públicos si fuere preciso y formalizando en el Registro Mercantil el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar expresamente que los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o a examinarlos en el domicilio social.

La Coruña, 20 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel José No Teijo.—19.641.

KOOPMANS INVERSIONES, SICAV, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 10 de junio de 2005 a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2004, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Cese y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Quinto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—Doña Virginia Cabo López. Secretario del Consejo de Administración.—20.915.

L. F. PROYECTOS A20, S. A.*Reducción de capital*

Por la Junta general de accionistas de 31 de marzo de 2005, se acordó reducir el capital social en 372.000 €, mediante amortización de acciones con restitución de aportaciones en el plazo de un mes, quedando fijado el capital social en 132.000 €.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Administrador único, Alberto Sáez López.—22.050.

LA EQUITATIVA DE MADRID, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.*Desembolso de dividendos Pasivos*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la Sociedad, con domicilio social en Madrid, en la calle Marqués de Riscal, 2 y Código Identificación Fiscal A28007482, en la reunión celebrada el 28 de abril de 2005, ha acordado desembolsar el dividendo pasivo pendiente, por importe total de 212.593,30 euros, en el plazo de 20 días contados desde la fecha de publicación del citado acuerdo.

Madrid, 29 de abril de 2005.—El Consejero delegado, Tomás Merina Ortega, representante de «Multiasistencia Médica, Sociedad Anónima».—22.090.

LA INDUSTRIAL SANGÜESINA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de Sangüesa, el día 11 de junio de 2005, a las doce, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente a igual hora y mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sangüesa, 26 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Los Arcos Galbete.—19.503.

LA LEGÍTIMA SICAV, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 16 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2004, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Ratificación de los nombramientos como Consejeros de don José Molina Prieto y doña Juana Martínez Rus, realizados por el Consejo de Administración en el ejercicio de la facultad de cooptación.

Quinto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—Doña Virginia Cabo López, Secretario del Consejo de Administración.—20.898.